

**ACTA ORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO ESTE-CAMPIÑA**

- Referencia: **1/2021 JMD PERIURBANO ESTE**
- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **17 de febrero de 2021**
- Lugar: **Aula virtual**
- Hora de inicio: **18:35**
- Hora de finalización: **19:50 horas.**

I- RELACIÓN DE ASISTENTES

a) Por los Consejos de Distrito:

- D. Teodoro Camacho Aláez. Titular Consejo de Distrito de Alcolea.
- D. Raúl Hidalgo García. Titular del Consejo de Distrito de Cerro Muriano.
- D. Salvador Carmona Ruíz. Titular del Consejo de Distrito de Santa Cruz.

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Francisco Javier Rojas Pérez. Titular, Grupo Ciudadanos.
- D. Alejandro López del Moral. Suplente, Grupo Vox
- D. Juan Antonio alcántara Guerrero. Titular, Grupo Podemos.
- D. Alfonso Baena Prieto. Titular, Grupo PSOE
- Dña. Guadalupe Morcillo Fernández. Suplente, Grupo Ciudadanos
- Dña. Antonia Yuste Pastor. Titular, Grupo Partido Popular
- D. Antonio Javier Pérez Yuste. Suplente, Grupo Partido Popular

II- ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 21 de octubre de 2020, celebrada en el Centro Cívico Lepanto (Ref. JMD Periurbano - Este_03/20)**
2. **Comparecencia de gerente de SADECO D. Francisco Ruiz Rodríguez.**
3. **Información de la Presidenta.**
4. **Conocer e informar sobre las quejas y sugerencias referidas al distrito en el año 2020**
5. **Urgencias.**

Página 14

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

f53f4be20f73c1bebd2e3a5a3deae231c67ff634

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****706**
****832**

FECHA Y HORA

28/04/2021 12:08:50 CET
28/04/2021 12:36:33 CET

6. Seguimientos de Ruegos y preguntas.
7. Ruegos y preguntas.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma, desarrollándose de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 21 de octubre de 2020, celebrada en el Centro Cívico Lepanto (Ref. JMD Periurbano - Este_03/20)

Propuesta por la Presidencia la aprobación del acta referida y sin que hubiere objeción alguna, se adopta el siguiente:

ACUERDO N.º 3/21. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación de Acta de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este- Campiña celebrada el 21 de octubre de 2020.

2- Comparecencia de gerente de SADECO D. Francisco Ruiz Rodríguez.

Toma la palabra el Sr. Ruíz dando respuesta al ruego 06/2020 realizado por el Sr. Baena en la sesión correspondiente al 22 de junio pasado, informando que están valorando la distribución de contenedores, ubicaciones y número de elementos para que puedan ser participados por los vecinos y resolver con acierto los mismos. Informa, que tienen previsto formular la propuesta correspondiente a la barriada de Alcolea para el mes de junio, haciéndolo a través del movimiento ciudadano. En este sentido, interviene el Sr. Baena haciendo hincapié en la necesidad de instalación de cubas para los restos de poda.

Solicitada información por el Sr. Camacho respecto a la instalación de un punto limpio en las proximidades del cementerio de La Salud, el Sr. Ruíz informa que corresponde a una inversión autonómica, correspondiendo a la Gerencia de Urbanismo de Córdoba la autorización de las correspondientes licencias y al Ayuntamiento la gestión. Reconoce que el expediente de instalación se resolverá en breve.

Respecto al ruego 13/2020 formulado por el Sr. Couñago en referencia a actuaciones en el punto limpio de la barriada de Santa Cruz, el Sr. Ruíz informa que tienen previsto para esta barriada la adecuación de un espacio intermedio al llamado punto limpio similar al construido en la barriada de Trassierra, tratándose de una instalación ligera. Según expone, han estado valorando su ubicación en las inmediaciones del transformador. No

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

NIF/CIF

****706**
****832**

FECHA Y HORA

28/04/2021 12:08:50 CET
28/04/2021 12:36:33 CET

CÓDIGO CSV

f53f4be20f73c1bebd2e3a5a3deae231c67ff634

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

obstante, manifiesta que participarán a los vecinos de la ubicación más idónea tanto para este espacio intermedio como para un punto de recogida de enseres.

No habiendo más intervenciones ni asuntos de los que informar, el Sr. Ruíz abandona la sesión agradeciendo su invitación.

3- Información de la Presidenta.

Interviene la Presidenta informando de la próxima apertura de una oficina de registro en el centro cívico Chari Navarro de la barriada de Alcolea, que iniciará su actividad un día a la semana. Siguiendo en este edificio, expone que se iniciarán en breve las obras de incorporación del porche que proporcionará dos despachos más y un pequeño almacén.

Continúa la Sra. Presidenta trasladando la incertidumbre sobre la posibilidad de que las barriadas periféricas cuenten con sus tradicionales ferias, de lo que irá trasladando información conforme se vayan adoptando decisiones en el ámbito municipal.

En materia juvenil, la Sra. Presidenta informa sobre la oficina de asesoramiento juvenil y otros servicios y programas prestados a esta población. Así mismo, informa de actuaciones conjuntas con Fundecor que facilitará la formación y empleabilidad de los jóvenes, fortaleciendo además su emprendimiento digital.

Por último, la Sra. Presidenta informa de la suceptibilidad de la Delegación de Juventud a cuántas propuestas y actuaciones sean presentadas por el colectivo juvenil a través de los canales establecidos, el movimiento ciudadano o esta Junta Municipal.

4. Conocer e informar sobre las quejas y sugerencias referidas al distrito en el año 2020

Desde la secretaría del órgano, se expone el número y características de las quejas y sugerencias presentadas por escrito, las cuales han sido trasladadas a los diferentes departamentos para su tratamiento. En este sentido, informa del funcionamiento de la Comisión de Quejas y Sugerencias en el ámbito municipal y del interés existente en el correspondiente departamento de revisar el procedimiento en la materia.

Interviene el Sr. Carmona dando conocimiento del interés del consejo de distrito de Santa Cruz de retomar dos asuntos sin resolver en esta barriada, tales como el transporte regular de vecinos mediante el consorcio existente, así como la dotación de espacio deportivo. En este sentido, la Sra. Morcillo informa de las actuaciones llevadas a cabo con el consorcio de transportes y emplaza a los vecinos a una unificación de estrategias y esfuerzos para avanzar.

El Sr. Camacho requiere la inminente puesta en marcha de la oficina de registro en Alcolea, así como la valoración de tránsito de autobuses urbanos en parcelaciones y la necesidad de actuación municipal en materia de juventud.

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

NIF/CIF

****706**
****832**

FECHA Y HORA

28/04/2021 12:08:50 CET
28/04/2021 12:36:33 CET

CÓDIGO CSV

f53f4be20f73c1bebd2e3a5a3deae231c67ff634

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

La Sra. Pozo propone la invitación a comparecencia de la Sra. Tamayo como gerente de Aucorsa, así como la información sobre el tratamiento que tienen las quejas ciudadanas presentadas.

El Sr. Hidalgo advierte de la coincidencia en las vacaciones del personal del centro cívico de Cerro Muriano durante el verano pasado que ha impedido la atención de la ciudadanía de esta barriada. Así mismo, manifiesta la necesidad de actuaciones varias en las calles de esa barriada, tales como poda, reordenación del tráfico, adecentamiento, etc. En este sentido, desde la secretaría se le requiere concreción de las mismas de manera escrita. Por último, el Sr. Hidalgo insta a la Delegada de Juventud a proporcionar actividades alternativas de ocio a la juventud de Cerro Muriano.

El Sr. Baena toma la palabra recordando la moción presentada en referencia a la barriada de Alcolea, instando a la Presidencia a su conocimiento y actuación. Continúa recordando la necesidad de ejecución de actuaciones varias en el paso peatonal de esa barriada, en el puente de Los Piconeros y la puesta en funcionamiento de la sala deportiva.

ACUERDO N.º 4/2021. “La Junta Municipal de Distrito Periurbano Este Campiña toma conocimiento de las Quejas y Sugerencias presentadas en el Distrito para su elevación a la Comisión de Quejas y Reclamaciones”.

5.- Urgencias.

No se presentan.

6.- Seguimientos de Ruegos y preguntas.

Presentadas por la secretaría las contestaciones recibidas así como un documento anexo a la convocatoria sobre el estado de tramitación, no se realizan más observaciones al respecto.

8- Ruegos y preguntas.

Ruego N.º 28/2021 . Realizado por el Sr. Hidalgo en el que solicita al equipo de gobierno que informe del proyecto previsto ante la cesión de la calle Carretera, en la barriada de Cerro Muriano y sea consensuado con el consejo de distrito.

Ruego N.º 29/2021 . Realizado por el Sr. Hidalgo en el que solicita a la Delegación de Movilidad que actúe en la plaza de Andalucía en la barriada de Cerro Muriano, evitando que los coches mal aparcados dificulten la movilidad de vehículos en las inmediaciones.

Ruego N.º 30/2021 . Realizado por el Sr. Hidalgo en el que solicita a la Delegación de Movilidad una reunión en el que se aborde la reordenación del tráfico en la barriada de Cerro Muriano tras la apertura de calles nuevas.

Ruego N.º 31/2021 . Realizado por el Sr. Hidalgo en el que solicita a la Delegación de Infraestructuras que visite el colegio público Santa Bárbara en la barriada de Cerro Muriano, para dar solución a los problemas de humedades, deficientes instalaciones eléctricas y valore la posibilidad de poner toldos para sombras en el patio, informando de las posibles actuaciones.

Ruego N.º 32/2021 . Realizado por el Sr. Hidalgo en el que solicita a la Delegación de Infraestructuras la poda de los naranjos de la calle Carretera, que llevan varios años sin podarse y se están metiendo dentro de los balcones de los vecinos.

Ruego N.º 33/2021 . Realizado por el Sr. Hidalgo en el que solicita a Sadeco la posibilidad de instalar más contenedores en la calle Párroco Rogelio Benítez , dada la gran cantidad de basura que se queda fuera de los contenedores, por no coger en los 2 actuales (altura del depósito de Emacsa).

RUEGO N.º 34/2021. Realizado por el Sr. López en el que solicita información sobre el servicio de policía local en la barriada de Alcolea.

RUEGO N.º 35/2020. Realizado por el Sr. Rojas solicitando información sobre los expedientes de contratación existentes y/o previstos en las salas deportivas de Alcolea.

RUEGO N.º 36/2020. Realizado por el Sr. Camacho en el que solicita la ejecución de las obras previstas en los jardines de la barriada del Angel.

RUEGO N.º 37/2020. Realizado por el Sr. Camacho en el que solicita dotar de alumbrado al Puente de Alcolea o información al respecto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 19:50 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria en funciones de la JMD Periurbano Este doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 14 a 18 de este Libro de Actas.

Vº. Bº.
El Presidenta
de la JMD Periurbano Este
Fdo.- Cintia Bustos Muñoz
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta
Municipal de Distrito Periurbano Este
Fdo.- M.Dolores Rosales Esteo
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f53f4be20f73c1bebd2e3a5a3deae231c67ff634

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016662_2021_000000000000000000000006177202

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/04/2021 12:26:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

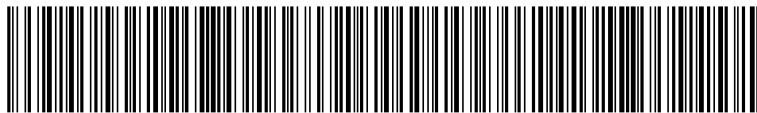
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f53f4be20f73c1bebd2e3a5a3deae231c67ff634

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf